REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZAMBRANO – BOLÍVAR

Lista de escrito que están en traslado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano Bolívar, de conformidad con el art. 110 del Código General del Proceso.

FIJACION EN LISTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se corre traslado de tres (03) días hábiles, se fija en lista en la secretaría de este Juzgado por el término de un día desde las ocho de la mañana (08:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (05:00 P.M), de los siguientes procesos:

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2015- 00046-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ZULMA ESTHER MULFORD OSPINO	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2023- 00016-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO MARTINEZ PORTO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista, hoy CUATRO (04) de OCTUBRE del año dos mil veintitrés (2023).

VENCE TRASLADO: Pasado tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación.

EDWIN JAWER DÍAZ GÓMEZ

Secretario